

Teléfono: 2-27067000 adquisiciones@cdsprovidencia.cl

www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

R.U.T. 69.070.301-7

RAZON SOCIAL. : CORP. DE DESARROLLO

Datos de Facturación

SOCIAL DE PROVIDENCIA

GIRO.: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD DIRECCIÓN.: PEDRO DE VALDIVIA 963

N° 2806-OC

Señor (es): COMERCIALIZADORA RAFMEDICAL ELECTRONICA LIMITADA

Providencia, 21/11/2018

Dirección: ÑUBLE 1293 SANTIAGO

Rut: 76.261.928-8

Cargo Contable: 41041 CESFAM DR ALFONSO LENG (41041)

Código Presupuestario: 5152206006

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Cargo Prog: 4001001 SALUD

Fecha de creación: 21/11/2018 -- Fecha de despacho: 25/11/2018

N° Pedido 1869 N° Solicitud: 84 - 41041

Datos Entrega: Atención Sr. SANDRA LEIVA

Teléfono: 998710621

Dirección de despacho: AV. MANUEL MONTT 303 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	BATERIAS DESFIBRILADOR DEA CU-MEDICAL NF1201	180.000,00	180.00
1	PARCHE ADULTO DESFIBRILADOR CU-M	49.500,00	49.50
1	PARCHE PEDIATRICO DESFIBRILADOR CU-M	59.500,00	59.50
	COTIZACION 1281-18		
		^	
	Jeka Depto, Presupesto		
	Son: TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS	NETO	289.0
	Annual data of the substantial confidence of the	DESCUENTO	
"B" Dirección	Observación: INSUMOS CLINICOS/ PEDIDO 1869 OC 2806	NETO FINAL	289.0
D Direction	Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se	I.V.A	54.9
	reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.	TOTAL	343.9

Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Area/Secretario General

Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO: El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier titulo, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

> ("Creador: MM") Pagina: 1 de 1